



## PROCLAMA DE LA GOBERNADORA DE PUERTO RICO

Boletín Administrativo  
Núm. P-2026-130

### Semana de los Abogados y las Abogadas

**POR CUANTO:** Los abogados y abogadas de Puerto Rico desempeñan una función esencial en la administración de la justicia, la defensa de los derechos de las personas y el fortalecimiento del estado de derecho, contribuyendo al funcionamiento ordenado de nuestra sociedad;

**POR CUANTO:** Quienes ejercen la abogacía sirven en múltiples ámbitos del quehacer público y privado, orientando a sus clientes, promoviendo la resolución de controversias y facilitando el acceso a los mecanismos que ofrece nuestro sistema de justicia;

**POR CUANTO:** Fundado el 27 de junio de 1840, el Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico conmemora este año el **Centésimo Octogésimo Sexto Aniversario** de su fundación y el **Septuagésimo Aniversario** de su sede en Miramar. Asimismo, del 23 al 26 de junio de 2026, celebra la **Semana de la Abogacía**, una jornada dedicada a la educación jurídica continua, la reflexión ética, el intercambio de ideas y el fortalecimiento de la profesión legal en Puerto Rico.

**POR TANTO:** YO, JENNIFFER A. GONZÁLEZ COLÓN, Gobernadora de Puerto Rico, proclamo la semana del **21 al 27 de junio de 2026: SEMANA DE LOS ABOGADOS Y LAS ABOGADAS**. Reconozco las aportaciones de los abogados y abogadas de Puerto Rico al fortalecimiento de la justicia, la defensa de los derechos y el bienestar de nuestro pueblo.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y estampo en ella el Gran Sello del Gobierno de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, 18 de junio de 2026, año del *Semiquincentenario de la fundación de los Estados Unidos de América*.

JENNIFFER A. GONZÁLEZ COLÓN

Promulgada hoy, 18 de junio de 2026.

ROSACHELY RIVERA SANTANA  
Secretaria de Estado